

Grado en Enfermería

Facultad de Enfermería de Gijón (Centro Adscrito)

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La duración del Grado en enfermería es de 4 años. El mínimo de créditos exigidos para la obtención del título es de 240 créditos ECTS distribuidos de la siguiente manera:

Formación Básica	60
Obligatorias	72
Optativas	18
Prácticas Externas Obligatorias	81
Trabajo Fin de Grado	9

PERFIL DE ACCESO

- Bachillerato recomendado con la EBAU superada: Ciencias.
- Ciclo formativo de grado superior recomendado: Ramas Sanitarias.
- Prueba de Acceso para mayores de 25, 40 o 45 años.
- Titulación universitaria.

El alumnado de nuevo ingreso ha de poseer facilidad para la comprensión, expresión verbal y escrita. Manifiestar interés y motivación por el cuidado, capacidad para la observación, análisis y reflexión. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones y mostrar una disposición activa hacia el aprendizaje y el trabajo en equipo.

SALIDAS PROFESIONALES

El graduado en enfermería está capacitado para desarrollar su labor profesional en los ámbitos públicos y/o privados:

- Asistenciales: hospitales, centros de salud, geriátricos, empresas.
- Docentes: Universidad, Formación Profesional.
- Investigación.
- Administraciones públicas: ministerios de Trabajo, Asuntos Exteriores (Cooperación Internacional).
- Fuerzas Armadas.
- Centros Penitenciarios.
- Ejercicio libre de la profesión.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Instalaciones y servicios.

Ubicada en el recinto del Hospital de Cabueñes (Gijón/Xixón), cuenta con las siguientes infraestructuras: aularios, aula de informática, biblioteca, salas de demostraciones, salón de actos, vestuarios, servicios administrativos.

Movilidad y relaciones internacionales.

En la actualidad se están elaborando convenios con Universidades Europeas para realizar estancias de movilidad ERASMUS. Asimismo, existen convenios con varias universidades españolas para la realización de movildades SICUE.

Prácticas, empleo y plan de acción tutorial.

Las y los estudiantes de la titulación de Graduado en Enfermería (centro adscrito) por la Universidad de Oviedo dispondrán de prácticas externas a realizar en los Servicios Sanitarios del Principado de Asturias (SESPA), Cruz Roja y Fundación Hospital de Jove.

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
ANUALES			
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE		

PRIMER CURSO

	Anatomía Humana		12
	Fisiología Humana		12
Bioquímica	6	Epidemiología y Bioestadística	6
Biología Celular e Histología General	6	Ciencias Psicosociales en la Salud y en la Enfermedad	6
Fundamentos de Enfermería	6	Practicum I	6

SEGUNDO CURSO

	Practicum II		18
Enfermería Médico-Quirúrgica I	9	Farmacología, Nutrición y Dietética	9
Habilidades Sociales y de Comunicación e Información en Enfermería	6	Enfermería en Salud Mental y Psicopatología	6
Enfermería Comunitaria I	6	Ética, Legislación y Administración	6

TERCER CURSO

Enfermería Médico-Quirúrgica II	6	Enfermería Comunitaria II	6
Enfermería de Salud Materna y Atención a la Familia	6	Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos	6
Enfermería del Adulto y Anciano	6	Enfermería del Niño y Adolescente	6
Practicum III	12	Practicum IV	12

CUARTO CURSO

Optativa I	6	Practicum VI	21
Optativa II	6	Trabajo Fin de Grado	9
Optativa III	6		
Practicum V	12		

El alumnado elegirá a lo largo de la carrera, tres de las asignaturas que se citan a continuación:

- Inglés.
- Enfermería de Salud Laboral y Medio Ambiente.
- ~~Terapias Alternativas y Complementarias en Enfermería Holística.~~
- Sexualidad Humana.
- Educación para la Salud en Enfermería.
- ~~Metodología de la Investigación.~~
- Antropología en Cuidados de Enfermería.
- Cuidados Paliativos en Enfermería.
- Salud Integral de la Mujer.

La temporalidad de las asignaturas podrá, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a las y los estudiantes el reconocimiento académico de un máximo de 6 ECTS optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 12.8. Publicado en el BOE: 15/07/2010

Formación Básica
Obligatorias y Prácticas externas
Trabajo Fin de Grado
Optativas